Santiago de Cali, 7 mayo de 2020

DANIS ANTONIO RENTERÍA CHALÁ
Secretario de Paz y Cultura Ciudadana
Alcaldía de Santiago de Cali

ASUNTO: PROPUESTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Para su consideración y análisis presento propuesta de prestación de servicios profesionales realizando las siguientes actividades:

1. Coordinar las acciones realizadas por auxiliares, técnicos/as y profesionales del equipo de Justicia Comunitaria de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana.
2. Brindar línea técnica y coordinar el diseño metodológico, proyección y posterior implementación de acciones para la disminución de los riesgos de vinculación de los niños, niñas y adolescentes en dinámicas de violencia urbana en Santiago de Cali.
3. Apoyar la implementación de la Justicia Restaurativa en acciones relacionadas con el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente en Santiago de Cali.
4. Brindar apoyo en la coordinación de las gestiones administrativas, contractuales y de planeación de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana de acuerdo a las temáticas del equipo de Justicia Comunitaria.
5. Coordinar la implementación de la estrategia de seguimiento, acompañamiento y monitoreo de los Jueces de Paz y Jueces de Paz de Reconsideración electos para el periodo 2017-2022 en Santiago de Cali.
6. Coordinar la implementación de acciones de sensibilización en cultura de la legalidad para la comunidad de Santiago de Cali.
7. Acompañar y participar en los diferentes espacios convocados por el equipo de Justicia Comunitaria y la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana para el seguimiento, fortalecimiento y coordinación de acciones propias del organismo.
8. Las demás que se encuentren relacionadas con el objeto contractual.

La propuesta se plantea bajo la modalidad de prestación de servicios, bajo las condiciones contractuales que para efecto sean dispuestas.

Acompaño esta propuesta con los requisitos formales que lo ameritan, que garantizan la idoneidad y experiencia para ejecutar mis actividades.

Atentamente,

CATALINA BARONA PEREIRA
C.C. No. 1.130.623.573 de Cali